



## Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 175-2014

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que en el Artículo 1º del Acuerdo No. 164-2014, emitido por este Tribunal, con fecha 17 de julio del año en curso, se rectificó el Artículo 2º del Acuerdo No. 136-2014, en el sentido que el puesto de Analista I, plaza No. 187, que se consignó en el anexo B de dicho Acuerdo, corresponde a la Dirección de Planificación, con cargo a la partida presupuestaria No. 2014-11150023-01-05-101-11-022-187;

**CONSIDERANDO:**

Que así mismo, en el referido Acuerdo, en su Artículo 2º se rectificó el Artículo 1º del Acuerdo No. 143-2014, en el sentido que el puesto de Analista I, plaza No. 187, en el cual se autorizó la contratación del señor ROBERTO MUÑOZ GUERRA, corresponde a la Dirección de Planificación, con cargo a la partida No. 2014-11150023-01-05-101-11-022-187, siendo necesario conceder valor y efectos legales, a todo lo actuado con relación a la mencionada plaza, desde la fecha de emisión del Acuerdo No. 136-2014, debiendo emitirse, la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Otorgar valor legal a todo lo actuado, con relación al puesto de Analista I (plaza No. 187), de la Dirección de Planificación, a partir del 23 de junio de 2014, fecha en que se emitió el Acuerdo No. 136-2014;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día uno de agosto de dos mil catorce.

**COMUNÍQUESE:**

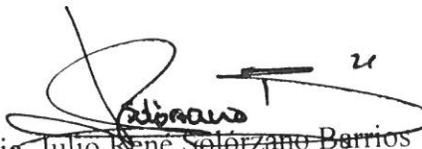
  
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez  
Magistrado Presidente



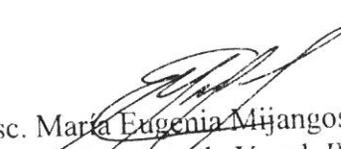


EXPEIDENENTE No. R-1025-2014  
ACUERDO No. 175 -2014

# Tribunal Supremo Electoral

  
Lic. Julio René Solórzano Barrios  
Magistrado Vocal I

  
Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Vocal II

  
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Vocal III

  
Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

  
Licda. Irma Gladys Miranda Herrold  
Secretaria General

